

AÑO 2022

NOTA MÚLTIPLE N° 324

La Plata, 19 de Octubre de 2022.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

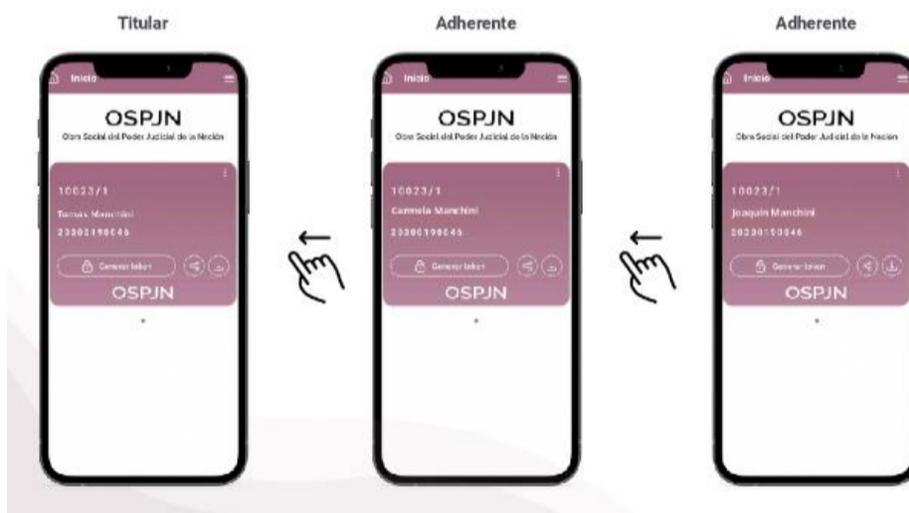
Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OSPJN - OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (Código 064):
S/ Credencial digital.

Se comunica a las Entidades Primarias que se encuentra habilitada la credencial digital para afiliados de la obra social detallada.

Ambas modalidades (credencial física y digital) seguirán coexistiendo hasta nuevo aviso.

Se recuerda que los profesionales federados no deben utilizar ningún tipo de validador diferente al Fol2PM.



Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

